

Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY No. 200 de 2020 –Senado- y No. 311 de 2020 –Cámara-

“Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”

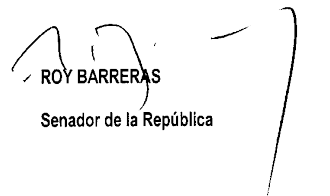
Adiciónese un párrafo al Artículo 22 del Proyecto de Ley así:

Parágrafo 2: En todo caso la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías para los municipios de Tumaco, Buenaventura y Montería no podrán ser inferiores a las recibidas en la última vigencia.

Cordialmente



ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República.



ROY BARRERAS
Senador de la República